CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**x**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Medellín, 31 de Mayo de 2026

Señor(a)
Jenny Arias Zuleta
Supervisor(a) contrato nro. No. CO1.PCCNTR. 8969199 de 2026
Coordinadora Académica Automatización
Coordinación Académica
Medellín

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mayo de 2026

Referencia: No. CO1.PCCNTR. 8969199 de 2026

Anderson Castrillon Salazar, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 71793311, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($49.743.719,00), suma que será pagada al contratista de la siguiente manera: un primer pago correspondiente al mes de enero de 2026, por valor de TRESCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($315.833,00); diez (10) pagos mensuales iguales, cada uno por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON CINCO CENTAVOS M/CTE ($4.737.497,05), correspondientes a los meses comprendidos entre febrero y noviembre de 2026; y un pago final correspondiente al mes de diciembre de 2026, por valor de DOS MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS m/cte ($2.052.915,39), previa certificación de cumplimiento a satisfacción del supervisor del contrato.

Plazo: Será hasta el 12 de diciembre del 2026

Objeto: 05_9204_150 CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA PLANEAR Y ORIENTAR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL TITULADA Y COMPLEMENTARIA, MEDIANTE LA MODALIDAD PRESENCIAL COMO INSTRUCTOR TEMPORAL EN LAS ÁREAS EN LAS QUE SE REQUIERA SUPLIR LA NECESIDAD, BAJO LA PROGRAMACIÓN QUE EL CENTRO DE FORMACIÓN REALICE EN LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA AVANZADA.

Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir con la carga académica de la formación titulada y complementaria asignada por la coordinación, acorde con el diseño curricular con puntualidad	Se impartió formación profesional integral a las fichas asignadas en programación, registradas en sofiaplus, se atienden y generan los respectivos planes de mejoramiento que hay pendientes de trimestres anteriores: 3307187 del programa Mantenimiento Electromecánica Industrial con la Actividad de aprendizaje Control 2. 3169963 del programa Mantenimiento Electromecánica Industrial con la Actividad de aprendizaje Motores. 3066157 del programa Mantenimiento Electromecánica Industrial con la Actividad de aprendizaje Control 2. 3119553 del programa Mantenimiento Electromecánica Industrial con la Actividad de aprendizaje Control 2. 3066139 del programa Mantenimiento	las evidencias de cada ficha también están en un classroom para cada ficha: https://classroom.google.com/c/NzkzNjYyODcxNzE1 https://classroom.google.com/c/NzkzNjg1MjA5MzU0 https://classroom.google.com/c/Nzk3NDExMjUyNTIz https://classroom.google.com/c/Nzk3NDU1MDgwODY1 https://classroom.google.com/c/NzkzNjE0MjU1MTcz https://classroom.google.com/c/Nzk3NDgzMzc3NDM3 acastrillons@sena.edu.co Wp: 3104151646

		Electromecánica Industrial con la Actividad de aprendizaje Control 2. Ficha cerrada de Colanta, TMAI, con la actividad de aprendizaje Logica Cableda.	
2	Participar, apoyar, implementar y acompañar en actividades programadas por las redes de conocimiento del SENA relacionadas con la formación profesional, en proyectos de investigación, innovación y el desarrollo tecnológico, formulación de proyectos Sennova, junto con la elaboración de los informes técnicos de avance de los proyectos que le sean asignados por el supervisor, siempre acompañados del área de emprendimiento cuando así se requiera.	Durante el mes de Mayo No se requirió la actividad	Dirección y ruta del blog en el que quedan las evidencias del mes de reporte. Blog de la cadena: http://fpiautomatizacion.blogspot.com
3	Desarrollar las actividades planteadas en el procedimiento "desarrollo curricular" establecido por el SENA: proyecto de formación, planeación pedagógica, guías de aprendizaje, material de apoyo a la formación, instrumentos de evaluación, lista de materiales y plan de trabajo, evaluación y seguimiento, apoyando siempre en el desarrollo de actividades para el desarrollo curricular y pedagógico de los programas de formación del Centro.	Se desarrolló la ruta de aprendizaje con las fichas asignadas en la programación del área, se trabajó en el diseño de las guías de aprendizaje de acuerdo al proyecto formativo de cada ficha. Se implementó para cada ficha un Classroom. Durante el periodo de se desarrolló formación de la siguiente manera: 3307187 del programa Mantenimiento Electromecanica Industrial, Proyecto implementación de actividades de mantenimiento electromecánico de acuerdo con las necesidades específicas de los equipos en el	las evidencias de cada ficha también están en un classroom para cada ficha: https://classroom.google.com/c/NzkzNjYyODcxNzE1 https://classroom.google.com/c/NzkzNjg1MjA5MzU0 https://classroom.google.com/c/Nzk3NDExMjUyNTIz https://classroom.google.com/c/Nzk3NDU1MDgwODY1 https://classroom.google.com/c/NzkzNjE0MjU1MTcz https://classroom.google.com/c/Nzk3NDgzMzc3NDM3

		centro de formación. con la Actividad de aprendizaje Control 2. 3066157 del programa Mantenimiento Electromecanica Industrial, Proyecto implementación de actividades de mantenimiento electromecánico de acuerdo con las necesidades específicas de los equipos en el centro de formación. con la Actividad de aprendizaje Control 2. 3169963 del programa Mantenimiento Electromecanica Industrial, Proyecto implementación de actividades de mantenimiento electromecánico de acuerdo con las necesidades específicas de los equipos en el centro de formación. con la Actividad de aprendizaje Motores. 3066139 del programa Mantenimiento Electromecanica Industrial, Proyecto implementación de actividades de mantenimiento electromecánico de acuerdo con las necesidades específicas de los equipos en el centro de formación. con la Actividad de aprendizaje Control 2. 3119553 del programa Mantenimiento Electromecanica Industrial, Proyecto implementación de actividades de mantenimiento electromecánico de acuerdo con las necesidades específicas de los equipos en el	acastrillons@sena.edu.co Wp: 3104151646 http://fpiautomatizacion.blogspot.com

		centro de formación. con la Actividad de aprendizaje Control 2. Ficha cerrada de Colanta, TMAI, con la actividad de aprendizaje Logica Cableda.	
4	Disponer para los aprendices los productos y/o materiales del desarrollo curricular en la plataforma tecnológica, territorium o su equivalente, interactuando y motivando el uso eficiente de las plataformas para el desarrollo de actividades pedagógicas y de formación, siempre siguiendo las políticas de la Entidad.	Se comparte el material del proyecto formativo para cada ficha y se les comparte el material de estudio mediante las carpetas de classroom, los correos electrónicos y los respectivos grupos de wp. se realizó la divulgación de las guías de aprendizaje, el material de apoyo y las actividades correspondientes al desarrollo de la ruta de aprendizaje para las fichas: Ficha 3307789 Ficha 2066157 Ficha 3169963 Ficha 3066139 Ficha 3119553 Ficha colanta TMAI	las evidencias de cada ficha también están en un classroom para cada ficha: https://classroom.google.com/c/NzkzNjYyODcxNzE1 https://classroom.google.com/c/NzkzNjg1MjA5MzU0 https://classroom.google.com/c/Nzk3NDExMjUyNTIz https://classroom.google.com/c/Nzk3NDU1MDgwODY1 https://classroom.google.com/c/NzkzNjE0MjU1MTcz https://classroom.google.com/c/Nzk3NDgzMzc3NDM3 acastrillons@sena.edu.co Wp: 3104151646 http://fpiautomatizacion.blogspot.com
5	Articular proyectos de formación, crear ruta de aprendizaje y asociar aprendices a la ruta en la plataforma Sofía, al igual que registrar los juicios evaluativos, dentro cumpliendo los cronogramas, términos y tiempos establecidos por la entidad y el Reglamento del Aprendiz.	Durante el periodo actual no se requiere asociar ninguna ruta ya que la ficha de la cual soy tutor esta al día con este tema, se reviso juicios por evaluar de trimestres anteriores a aprendices que estuviesen pendientes en sofia y ya se encontraban aprobados-	Dirección y ruta del blog en el que quedan las evidencias del registro de juicios evaluativos del mes de reporte, portafolio de instructor y pagina de administración educativa Sena Sofia. http://senasofiaplus.edu.co/sofia-public/

		Al ser inicio de trimestre se revisan los juicios evaluativos de cada una de las fichas atendidas durante el trimestre anterior, de acuerdo con el Resultado de aprendizaje desarrollado, adicionalmente se deja cargada la evidencia en el condensado de la cadena. Como tutor la ficha 3143476, del programa Automatización Industrial, constantemente se les contacta vía wp del grupo para darles a conocer la información que desde coordinación o bienestar se nos comparte para que los aprendices puedan participar de las diferentes actividades extracurriculares, además se les recuerda los plazos que tienen para realizar los respectivos planes de mejoramiento y/o recuperaciones en las diferentes actividades de aprendizaje	https://fpiautomatizacion.blogspot.com/p/ct-ai.html
6	Entregar al supervisor del contrato la información que le sea solicitada en relación con el proceso de ejecución de la formación: proyecto formativo, guías de aprendizaje, planeación, ejecución y evaluación pedagógica del proyecto formativo, portafolio de evidencias del instructor, acorde con el procedimiento “ejecución de la formación” establecido por el SENA, siempre teniendo concordancia entre lo entregado al supervisor como lo publicado en las plataformas dispuestas para ello.	Durante el periodo se ha interactuado con las fichas a través de correo electrónico, carpetas de classroom y grupos de whatsapp mediante anuncios y actividades propuestas, también mediante mensajes para resolver dudas e inquietudes. Como tutor Se comparte con los diferentes instructores la planilla de asistencia y seguimiento con el fin de ponerlos al tanto de listado de aprendices, ya que estos atenderán la ficha durante este trimestre. Se comparte en el blog de la cadena al finalizar el trimestre la respectiva carpeta portafolio del	Dirección y ruta del blog en el que quedan el portafolio de instructor. https://fpiautomatizacion.blogspot.com/p/ct-ai.html

		instructor con las respectivas guias, planillas y evidencias.	
7	Reportar novedades de deserción, retiros voluntarios, aplazamientos, traslados y reingresos, a la coordinación académica y área de registro y certificación de manera oportuna y de acuerdo con el calendario establecido por el centro – CTMA.	Durante el mes actual hace el seguimiento y recopila la información para generar informe para reunión de equipo ejecutor tenerlo a mano para cada ficha tanto a la que se les imparte formación como las que se representan como tutor con el fin de informar sobre el estado de cada uno de los aprendices que aun figuran activos y los que ya han desertado con el fin de aplicar las directrices según el nuevo manual del aprendiz, poder realizar los llamados de atención verbal y escritos a que haya lugar según el nivel en el que se encuentre cada aprendiz, se deja registro en sofia plus y se deja el registro en el blog de la cadena en la carpeta de tutor.	Para el registro de esta evidencia se tendría la plataforma Senasofia http://senasofiaplus.edu.co/sofia-public/, en el momento que se tenga una novedad con alguna de las fichas en formación, se hará el trámite correspondiente. Y luego en las actas de los comités donde se haga seguimiento a dichos caso las cuales quedaran en la carpeta: http://fpiautomatizacion.blogspot.com
8	Aportar iniciativas, propuestas, gestión y ejecución de sugerencias que desde su formación y desde su labor con instructor, puedan fortalecer y permitir el mejoramiento y crecimiento del centro.	Durante el periodo actual No se requirió la actividad.	En caso de generar evidencia se dejaría cargada en el blog de la cadena: http://fpiautomatizacion.blogspot.com
9	Realizar el acompañamiento y hacer la entrega de las actividades relacionadas con la ejecución de la etapa productiva y el seguimiento en cualquiera de las modalidades seleccionadas por los aprendices para culminar su proceso de formación, siempre siguiendo los lineamientos desarrollados para ello por el SENA, acompañando la ficha designada como tutor desde la etapa lectiva y productiva teniendo en cuenta:	Durante el periodo actual No se requirió la actividad.	La evidencia que se genera en este proceso, estadísticas y estados de los aprendices, se comparten en la carpeta del blog de automatización: http://fpiautomatizacion.blogspot.com/

	·Cantidad de aprendices queiniciaron etapa productiva por ficha durante el mes de reporte. ·Cantidad de aprendices a los que se les realizó acompañamiento presencial – a distancia por ficha durante el mes de reporte. ·Cantidad de aprendices a los que se les realizó cancelación de etapa productiva por ficha durante el mes de reporte. ·Cantidad de aprendices certificados por ficha durante el mes de reporte. ·URL o enlace donde se encuentra los registros del seguimiento, completos y detallados, por programa y ficha.		
10	Desarrollar las actividades de formación, aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizarla protección de los recursos agua, aire y suelo, lo anterior, en cumplimiento del art.79 c. Nal., decretos 1713 de 2002, 1140 y 1505 de 2003, 838 de 2005 y resolución 555 de 2006 del SENA y demás normas concordantes, siempre haciendo buenas prácticas de normas de seguridad y salud en el trabajo, de manera integral acompañando y promoviéndolas como instructor técnico o instructor de área, aportando evidencia y desarrollo de acogida de dichas buenas prácticas.	Las actividades de formación se desarrollaron cumpliendo los artículos, decretos y resoluciones establecidos por el estado colombiano y el SENA.	El supervisor del contrato verifica que las actividades de formación se ciñan a dichas normas y se cumplan. Horarios y actividades programadas. La evidencia de esta actividad se dará mediante el personal de la coordinación de la cadena.
11	Apoyar en la supervisión de los contratos propios de su área, previa designación por parte de la Subdirección, para ello deberá dar cumplimiento del Manual de Supervisión e Interventoría del	Durante el periodo actual No se requirió la actividad.	No se genera evidencia pero su momento esta reposara en la Subdirección de la institución.

	Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adoptado mediante la Resolución 0202 de febrero 10 de 2014, la que la modifique o sustituya.		
12	Participar en los semilleros de investigación, designados por el Coordinador, de acuerdo con la línea de investigación a la que pertenezca el programa de formación, incentivando a los aprendices en la participación de los mismos, estableciendo los proyectos, días y horas de reunión del semillero, función, logros, aportar evidencias y alcances del semillero.	Durante el periodo actual No se requirió la actividad.	Las evidencias que se generen de acuerdo con dichas participaciones estarán reposando mediante actas de asistencia y compromiso en el blog de la cadena a través del eje temático, blog de automatización: http://fpiautomatizacion.blogspot.com/.
13	Participar en la construcción del desarrollo curricular de los programas de formación, mediante la planeación de las actividades a desarrollar durante el proceso formativo, la formulación de los proyectos formativos, la planeación pedagógica; que contienen actividades de aprendizaje, y aplicación de técnicas didácticas activas que les permita desarrollarlas competencias del programa de formación, de acuerdo con los lineamientos institucionales y el área temática, teniendo en cuenta: ·Descripción de avances, implementación, iniciativas, aportes y mejoramiento de los procesos de desarrollo curricular que lleva a cabo, para el periodo de que reporta. ·Actas de reunión de desarrollo curricular. Mínimo una por trimestre	Durante el periodo actual, participe en las reuniones programadas desde la coordinación con el fin de revisar el desarrollo curricular y también se participa en reunión de eje temático para trabajar en la elaboración de las guías de aprendizaje y las actividades a desarrollar de acuerdo a cada actividad de aprendizaje.	Actas de reuniones para la cadena y el eje temático al cual pertenezco, las cuales se comparten en el blog de la cadena automatización. http://fpiautomatizacion.blogspot.com El Acta de reunión de Manufactura en la respectiva coordinación y compartida vía email.

	·Lista de evidencias que aporta como participación en la construcción del desarrollo curricular. ·URL o enlace de las evidencias que aporta como participación en la construcción del desarrollo curricular.		
14	Realizar y/o actualizar los cursos de pedagogía dispuestos por la entidad, en aras de promover un mejor desempeño en la calidad del servicio prestado a la Entidad.	Durante el periodo actual No se requirió la actividad.	Una vez terminado y certificado el curso que se realice las evidencias reposaran o podrán ser consultadas mediante mi documento de identidad en la página de certificaciones del Sena. https://certificados.sena.edu.co/CertificadoDigital/ com.sena.consultacer
15	Realizar la prestación del servicio bajo la aplicación del código de ética, resaltando la puntualidad, aplicando siempre nuevas herramientas sobre el área en la formación, incentivando el aseo y la organización de buenas prácticas dentro de su área.	Se imparte las diferentes actividades de aprendizaje conforme al código de ética de la institución. Durante las sesiones de formación se realizó el llamado de asistencia y sesiones de aseo, incentivando a los aprendices a siempre mantener en orden y aseado su puesto de trabajo aplicando las 5s	La evidencia más importante a este respecto serán los aprendices y la coordinación pues allí es donde se da el respectivo aviso en caso de alguna inconformidad en el servicio, lo cual para este periodo no ha ocurrido, siempre se llega puntual al área de labor y se preparan las actividades previamente al encuentro educativo, se vela por el orden y aseo en los ambientes respectivos, también se puede evidenciar a través de las cámaras de estos espacios.
16	Apoyar en la implementación, mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA.	Durante el periodo actual No se requirió la actividad.	Las responsabilidades como instructor en cuanto al sistema de gestión estarán reposando en el respectivo blog de SIGA del Sena. Y en cada uno de los formatos que se usen en las diferentes actividades que desempeño en la institución que implique el uso de alguno de estos los cuales reposan en el blog del área: http://fpiautomatizacion.blogspot.com

17	Presentar mensualmente la planilla de cobro de los honorarios, acompañado del respectivo informe de actividades y pago de la seguridad social en Salud, Pensiones y ARL, además de realizar los trámites pertinentes para el cobro de viáticos de haberse causado, dentro de las fechas señaladas por el SENA, sopena en incurrir en causal de multa señalada en el contrato.	Al momento de la presentación de este informe se han realizado los trámites exigidos por la institución para llevar de forma adecuada el contrato ante las diferentes entidades, para lo cual se han hecho las afiliaciones y pagos a la seguridad social correspondientes y respectivo informe de actividades y planilla de cobro, adquisición de las pólizas, cursos de actualización en SST y Discapacidad y demás requerimientos.	En el área administrativa se cuenta con la información del estado de mi contrato el cual está en estado de ejecución en las plataformas correspondientes: Seccop2, https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index, y SI Contratistas. Los documentos de gestión financiera y gestión contractual se encuentran en la plataforma secop II. En el documento de gestión financiera se encuentra la planilla de cobro y el pago de la seguridad social. En el documento de gestión contractual se encuentra el informe mensual de ejecución y las horas registradas en la plataforma sofiaplus
18	Hacer entrega del carné institucional una vez se dé por terminado el presente contrato	En el momento mi contrato está en estado de ejecución con una vigencia hasta el 12 de Diciembre, ya en ese momento se hará la entrega del respectivo carné o en el momento que el supervisor del contrato me lo indique o solicite.	La vigencia del contrato es hasta el 12 de Diciembre de 2026, momento en el que se hará entrega a mi supervisor del contrato la señora: Jenny Arias Zuleta Coordinadora Académica O en el momento que ella lo considere.
19	Brindar apoyo técnico cuando así le sea requerido, en los procesos de contratación de bienes y servicios que adelante la Entidad, aportando su experiencia, conocimientos técnicos y experticia en el área de su competencia. Dicho apoyo comprenderá, entre otras actividades, la orientación técnica para la estructuración de	Durante el periodo actual No se requirió la actividad.	Coordinación de área y subdirección de la institución, estado disponible.

	requerimientos, análisis técnicos, evaluación de aspectos propios de su especialidad y demás actuaciones que resulten necesarias para el adecuado desarrollo de los procesos contractuales.		
20	Las demás que se requieran dentro de su área y para el normal desarrollo de actividades del Centro.	Durante el periodo actual No se requirió la actividad.	Coordinación de área y subdirección de la institución, estado disponible.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (a) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (b) los desplazamientos realizados y (c) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 6015127813 expedida por SOI, correspondiente a Abril de 2026.

Cordialmente,



ANDERSON CASTRILLON SALAZAR
Contratista

C.C. 71793311 de Medellín



JENNY ARIAS ZULETA
Supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR. 8969199 de 2026
Coordinadora Académica